I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 887

CHIGUAYANTE, 16 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº82/2011, la Providencia Nº1975 con VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio Nº120 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaíno Espinoza.	Abril 2011.	Sábados 16 y 30 de 08:30 a 12:30hrs. (máximo 8hrs mensuales).	• Atención extraordinaria Licencias de Conducir.
Georgina Moya Leiva.	Abril 2011.	Sábados 16 y 30 de 08:30 a 18:30hrs. (máximo 20hrs, mensuales).	• Atención extraordinaria de público Licencias de conducir y clasificación de archivos.
Luis Espinoza Araneda.	Abril 2011.		
Jacqueline Gourdet Canales.	Abril 2011.		
Isabel Oñate Muñoz	Abril 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 13hrs, mensuales). Sábado 30 de 08:30 a 18:30hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	• Clasificación PCV, Parque Automotriz 2011. • Labores Administrativas de la Dirección de Tránsito.
Carla Paredes Lagos.	Abril 2011.		
Karina Silva Urzúa.	Abril 2011.		

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: 16/05/11.....